

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-XIV-C-2019

**Acta de la Décima Cuarta inciso "C" Sesión Extraordinaria del
Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios
Superiores de Huixquilucan**

**RELATIVA A EL ACTO DE DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DEL
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR-TESH-
010/2019, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES
INFORMÁTICOS DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
DE HUIXQUILUCAN (TESH).**

Una vez realizado el análisis cuantitativo de las propuestas económicas de los oferentes, para dictaminar la adjudicación irreversible, con base a los documentos del presente procedimiento adquisitivo y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 88, del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, referente a la adquisición de Bienes Informáticos para el Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se detalla lo siguiente:

I.- Cronología de los actos

- a) Que por solicitud de compra requerida por el Departamento de Centro de Computo, se genera el Formato de solicitud de compra FO-TESH-52 N° 330 de fecha 04 de junio del 2019.
- b) Que con fecha 01 de junio del 2019 se emite por la Subdirección de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan el acta de suficiencia presupuestal en el que se cuenta con el presupuesto autorizado y se da continuidad al proceso adquisitivo.
- c) Que con fecha 10 de junio del 2019 se emiten las invitaciones de participación a los oferentes para la adquisición de Bienes Informáticos.
- d) Que con fecha 14 de junio del 2019 se lleva a cabo la celebración de la junta de aclaraciones dándole respuesta a todas las dudas planteadas por los participantes.
- e) Que con fecha 20 de junio del 2019 se lleva a cabo la presentación y apertura de propuestas dando paso, al análisis y evaluación de propuestas técnicas y económicas de los participantes.
- f) Que con fecha 20 de junio del 2019 el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, se reunió para llevar a cabo el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, con la participación de dos oferentes debidamente registrados.

1 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-XIV-C-2019

II.- Analizando la propuesta económica del proveedor **Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.** Representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis, se observa que de las cuatro partidas cotiza las cuatro solicitadas, por un monto total de **\$ 949,888.13 (Novecientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 13/100 M.N.)**, Incluido el impuesto al valor agregado.

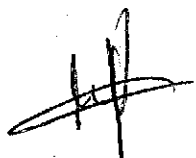

CONSIDERANDO

Que el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, integrado por el **M. En C. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Presidente del Comité; el **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal de Comité, el **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal del Comité, el **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y vocal del Comité, la **Lic. Jazmín Amparo Balandrano Morales**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretaria Ejecutiva del Comité, la **Ing. Rosalía Méndez Martínez**, Jefa del Centro de Computo y Representante del área usuaria, el **L.D. Rosa María García Maldonado**, Representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y Vocal del Comité; asignado mediante oficio No. 21801001A/1777/2019, de fecha 17 de junio del 2019, es competente para emitir el dictamen de adjudicación del presente proceso adquisitivo, mismo que servirá como fundamento para la emisión del fallo en los términos de lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 94 fracción VIII de su reglamento.

Que la adquisición de **Bienes Informáticos**, objeto del presente procedimiento por Invitación Restringida, que se detalla en el anexo uno de la convocatoria, deben de reunir las especificaciones y características mínimas solicitadas.

RESUELVE

III.- Una vez analizadas y evaluadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por los proveedores para la adquisición de **Bienes Informáticos**, el Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por unanimidad, considera conveniente la adjudicación al proveedor, **Hubiee Solutions Latam S.A de C.V.** Representada por el C. Jorge Armando Bustamante Vilchis, por cumplir con las características y especificaciones requeridas por el área interesada y por ser único proveedor, así mismo quedando desierta la partida número cuatro; "Sistema



2 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

CAS-TESH-E-XIV-C-2019

de Energía Ininterrumpida", donde el presupuesto restante se reprogramara para el siguiente mes, con base en el análisis realizado por el Comité de Adquisiciones y Servicios, del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, por un monto total de **\$ 574, 293.91 (Quinientos setenta y cuatro Mil Doscientos Noventa y Tres Pesos 91/100 M.N.)** Incluyendo el impuesto al valor agregado, ejerciendo presupuesto de la partida **5151 Bienes Informáticos**, siendo este un recurso de procedencia Estatal.

Cierre de acta

Habiéndose agotado los puntos acordados en orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con dieciseis minutos del día veinte de junio del dos mil diecinueve, se da por concluido el acto de dictamen de adjudicación del procedimiento por Invitación Restringida, firmando al margen y al calce de la presente, los servidores públicos que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN**



Presidente del Comité

M. en C. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y Administración



Vocal del Comité

L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas



Vocal del Comité

Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández
Jefe la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género



Vocal del Comité

Lic. Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Planeación y Evaluación

3 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

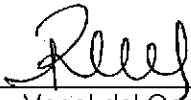
CAS-TESH-E-XIV-C-2019



Secretaría Ejecutiva del Comité.
Lic. Jazmín A. Balandrano Morales
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales



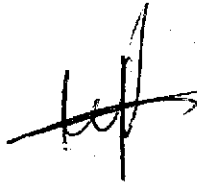
Representante del área usuaria
Ing. Rosalía Méndez Martínez
Jefa del departamento de Centro de Computo



Vocal del Comité
L.D. Rosa María García Maldonado
Representante de la Secretaría de la Contraloría
del Gobierno del Estado de México



Representante de la empresa
C. Jorge Armando Bustamante Vilchis
Hubee Solutions Latam S.A de C.V.



Las firmas que aparecen en la presente foja, forman parte integrante de la Décima Cuarta inciso "C" Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, celebrada el día veinte de junio del 2019.

-----Fin de texto-----

4 de 4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN